

199
con el citado Regenero y solo si en los casos
que se les prevenga por los Comisarios de
Justicia

Sobre el Sr. D. Juan Sandoval y Pertanero expusieron
el Sr. D. Juan Sandoval y Pertanero expusieron
que no habian podido recibir su presentacion
en la Junta de Comisarios de este Partido por
no haberse verificado el encargo que este Ayuntamiento
hizo en el auto anterior de que se celebraran
sesiones de aquella se celebraban de noche
principiando a ellas muy tarde a pesar de
que lo han intentado executar repetidas
veces y que mediante a que el Sindico Per-
tano marcha a el campo de esta jurisdiccion
por algunos dias, pedia se nombrase otros
Caballeros en su lugar: Entendido por esta
Ciudad acordada: queda en su inteligencia
y nombra para su remplazo al Sr. D. Agustin
Angosto para que con el Sr. D. Juan Pertanero de
Pivero evacuen su cometido quando haiga
oportunidad

Por lo qual acordó esta Ciudad por ante nos sus
Secretarios supernumerarios de que damos fe =

Victor. Lopez de Alana

Joaquin Lopez
Olivas

Mano de Don Juan

Caorlo ordinario? En la M. N. y M. L. Ciudad

